



---

## Anuncio

---

### Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as, designación de tribunal calificador y fijación de la fecha de inicio del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de Promotor/a de Igualdad de Género del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

---

Por Decreto de fecha 24 de enero de 2022, se ha resuelto lo siguiente:

"Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para constituir una bolsa de trabajo temporal de Promotor/a de Igualdad de Género del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana, procede aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos, designar el tribunal calificador y fijar la fecha de inicio del proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en la sexta de las bases específicas rectoras de las pruebas selectivas que han de regir la constitución de una bolsa de trabajo temporal de Promotor/a de Igualdad de Género, por las que se establece que finalizado el plazo de presentación de instancias, la concejalía delegada competente en materia de Recursos Humanos aprobará mediante resolución la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas que se hará pública en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web [www.castello.es](http://www.castello.es), y concederá un plazo de 10 días hábiles para interponer reclamaciones. Si las hubiera, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se aprueba la lista definitiva.

Y con el informe favorable del jefe del Negociado de selección y situaciones administrativas, conformado por la jefa de la Sección de gestión y desarrollo de Recursos Humanos, y en virtud de lo establecido en el artículo 127.1 h) y 127.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Decreto de la Alcaldía 2020-5599, de 24 de septiembre de 2020, que resuelve la designación de la concejalía delegada de Recursos Humanos, de conformidad con la delegación conferida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 28 de junio de 2019, en su punto II. apartados 28 y 30, *aprobar las listas de admitidos y excluidos en los procesos de selección y provisión tramitados por el Ayuntamiento, así como designar los miembros de los tribunales de selección en los procesos de selección de personal.*

### Resuelvo

**Primero.** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para constituir una bolsa de trabajo temporal de Promotor/a de Igualdad de Género del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana, cuyo orden de actuación será el siguiente:



**Admitidos/as:**

- 1 GARCIA FELIP, BEATRIU
- 2 GALLEN IBAÑEZ, MARIA ESTELA
- 3 GIMENEZ DARAS, MARIA ALEGRIA
- 4 GOMEZ SEGURA, MARIA TERESA
- 5 GOMIS POMARES, MARIOLA
- 6 HERNANDEZ FITO, NOELIA
- 7 HGOUCH NAHA, NADIA
- 8 JIMENO RODADO, REBECA
- 9 MARQUES RIBES, BEGOÑA
- 10 MARTINEZ CASERO, ESTELA
- 11 MURGUI ORTEGA, VALLIVANA
- 12 NAPOLEON PANIAGUA, LAURA
- 13 ORTEGA ROMERO, MAR
- 14 ROYUELA ALONSO, MARTA
- 15 SALIDO MARTINEZ, FELICIDAD
- 16 TENA MOYA, MARIA
- 17 AGUILAR CARRILLO, FABIOLA
- 18 AMAT IBAÑEZ, EVA
- 19 ARCHILES DE AGUSTIN, M<sup>a</sup> CARMEN
- 20 AVILA COMPTE, NATALIA
- 21 BREVA FERRATE, BARBARA
- 22 BUYO ALMEIDA, CRISTINA
- 23 BERNALDO DE QUIROS FERNANDEZ, MARIA LUISA
- 24 BENITEZ MORCILLO, SHEILA
- 25 CANTAVELLA GUIA, MONICA
- 26 CERDA ALBINANA, M<sup>a</sup> TERESA
- 27 CERDAN SANTIAGO, SELENE
- 28 CONDE CONDE, NURY
- 29 CORTELL JEREZ, CARLA





**Excluidos/as:**

- Por no presentar hoja de solicitud de admisión a pruebas selectivas de ingreso en la función pública local, modelo 027:

- 1 GIMENO PEREZ, ELMA
- 2 SANCHEZ PURIFICACION, VICTOR
- 3 SEGURA SEGURA, M<sup>a</sup> ISABEL
- 4 ALBIAR GARCIA, PAULA
- 5 ARANDA DEL VAL, CRISTINA

- Por no aportar justificante del pago de la tasa:

- 1 RECATALA LARA, NOELIA

- Por presentación fuera de plazo:

- 1 PORCAR BARBERA, TAMARA

**Segundo.** Nombrar al Tribunal calificador de dicho proceso selectivo que, de conformidad con las bases, estará compuesto por:

**Presidente/a:**

Titular: doña Cayetana García-Simón Fernández, Jefa de la Sección Educadora del Ayuntamiento de Castelló.

Suplente: doña Araceli Tárrega Nebot, Técnica Asesora del Negociado de Igualdad del Ayuntamiento de Castelló.

**Vocales:**

Titular: don Pedro M. Gallego Lainez, Trabajador Social del Negociado de Convivencia Social e Interculturalidad del Ayuntamiento de Castelló.

Suplente: don Ángel López Francés, Jefe de Negociado-adjunto de sección del Negociado de Coordinación de Proyectos Sociales del Ayuntamiento de Castelló.

Titular: doña M.<sup>a</sup> Teresa Guillamón García, Jefa de Negociado- adjunta de sección asesora del Negociado de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Castelló.



Suplente: doña M.<sup>a</sup> Teresa Durá Claramonte, Jefa de Negociado- adjunta de sección asesora del Negociado de Gestión de Impuestos del Ayuntamiento de Castelló.

Titular: doña Eva M.<sup>a</sup> Boix Beltrán, Agente de Igualdad del Negociado de Igualdad del Ayuntamiento de Castelló.

Suplente: doña Olivia Gil Saura, Jefa del Negociado de Inclusión Social, del Ayuntamiento de Castelló.

**Secretario/a:**

Titular: don Gabriel Eixea Agustí, Asesor Jurídico Letrado de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Castelló.

Suplente: doña Juan Barreda Barberá, Técnico de Administración General del Patronato Municipal de Fiestas.

**Tercero.** Fijar el día 22 de febrero de 2022, a las 9:00 horas, en las dependencias del Patronato Municipal de Deportes, sito en la calle Columbretes n.º 22 de Castelló, para la realización del ejercicio único del proceso selectivo, consistente en el cuestionario tipo test.

Cuarto. Disponer un plazo de diez días hábiles para que las personas aspirantes puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, transcurrido el cual sin haberse presentado reclamaciones, la lista provisional de personas admitidas y excluidas se elevará a definitiva”.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

